



## I Introducción.

Según establece el decreto 327/2010, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, en su disposición transitoria primera, “Los Institutos de educación secundaria que estén en funcionamiento a la entrada en vigor del presente Decreto dispondrán de doce meses para elaborar y aprobar su Plan de Centro, contados a partir de la fecha de entrada en vigor”.

El DECRETO 227/2011 de 5 de julio (Boja 21/07/2011), por el que se regula el depósito, el registro y la supervisión de los libros de texto, así como el procedimiento de selección de los mismos por los centros docentes públicos de Andalucía establece en su Disposición final primera:

Modificación del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación secundaria. La disposición transitoria primera del Decreto 327/2010, de 13 de julio, queda redactada de la siguiente forma: «Los institutos de educación secundaria que estén en funcionamiento a la entrada en vigor del presente Decreto elaborarán y aprobarán su Plan de Centro antes del 31 de octubre de 2011»; y efectivamente el Claustro de profesores y el Consejo Escolar del IES Ntra. Sra. de los Remedios de Ubrique aprueban este Plan de Centro con fecha 27 de octubre de 2011.

También establece la legislación en el propio Reglamento Orgánico, punto 4 del artículo 22, que el citado Plan tendrá carácter plurianual y se podrá actualizar o modificar. Es nuestra intención completarlo (actualizándolo y modificándolo) en los dos sucesivos cursos 2011/2012 y 2012/2013, aplicando en el primero el proceso de autoevaluación del mismo y en el segundo introduciendo las propuestas del siguiente proyecto de dirección.

Por otro lado nuestro Instituto está acogido a la red de Centros de Gestión de Calidad ISO 9001:2000 y tiene un completo Manual de Calidad, evaluado interna y externamente cada curso, que nos proponemos coordinar e integrar en el presente Plan.

De esta forma la Misión, Visión y valores recogidos en dicho Manual, pasan a ser nuestra primera intención y marcan las señas de identidad de nuestro centro.

El Instituto de Educación Secundaria Ntra. Sra. de los Remedios, comenzó el curso 2005-2006 su andadura en el Proyecto de Gestión de Calidad. En el año 2007 obtuvimos la Certificación de Calidad según la Norma ISO 9001:2000, que fue nuestro objetivo principal ese año. A partir de ahí, nos hemos ido marcando diversos objetivos con el fin de continuar en la línea de Mejora continua que se ha convertido en uno de los principales pilares de nuestra política y métodos de actuación.

MISIÓN: El propósito de nuestro Centro es:

**El IES Los Remedios es un centro dedicado a la formación integral del alumnado, que prepara para estudios superiores y capacita para una buena inserción en el mundo laboral, desarrollando las competencias básicas. Es un ámbito de convivencia en el que se ejercen con responsabilidad derechos y deberes, que procura la adquisición de valores y donde se trabaja de forma cooperativa.**

VISIÓN: En cuanto a lo que aspiramos llegar a ser:

**El IES Los Remedios pretende la potenciación de todas las capacidades de su alumnado poniendo especial interés en la excelencia de sus resultados académicos, logrando la confianza plena de las familias, practicando un trabajo continuado, programado y en equipo, manteniendo un elevado nivel de formación continua.**

A partir de lo establecido en la MISIÓN y VISIÓN, se establecen un conjunto de VALORES, entendidos como conductas esperadas y potenciadas por el Instituto para seguir cumpliendo con nuestra Misión e ir preparando que la Visión tome cuerpo.

Deducimos, por tanto, a partir de lo acordado en los dos puntos anteriores, el conjunto de valores que lo posibilita.

Si el punto más fuerte de nuestra Misión es la formación integral, el conjunto de valores a potenciar debe ser amplio y variado, porque sólo de esta forma conseguiríamos una formación integral.

Si los dos puntos siguientes tienen que ver con la preparación para estudios posteriores y para la inserción en el mundo del trabajo, parece razonable que pongamos el énfasis en el valor del esfuerzo, en la capacidad de entrega.

Si a continuación se habla de derechos, deberes y convivencia esto va a exigir el cultivo de valores como la tolerancia o la solidaridad; el trabajo cooperativo nos compromete a valores relacionados con la capacidad de compartir, a la visión igualitaria desde el punto de vista de género y de hacernos corresponsables de las acciones colectivas.

La visión europeísta nos inculcaría valores que nos hicieran andar en contra de la xenofobia e incluso del racismo.

Partiendo de la Visión de futuro añadimos otros, como son los valores relacionados con el compromiso social, la conciencia crítica, la dedicación a tareas solidarias, la sensibilidad para captar las necesidades del otro, la empatía para poder compartir sus problemas, *la sensibilización Medioambiental y el respeto al entorno*. El europeísmo y las nuevas tecnologías nos hablan de mentalidades abiertas, de capacidad de innovación, de desarrollo de la imaginación creativa y productiva.